INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: SMG-CMC-2026-0070 **Fecha Informe:** 17 de junio de 2026

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003222, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD

La suscrita, **YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO,** en virtud de la delegación hecha por la señora alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del Decreto de delegación 0109 del 08 de febrero del 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – **SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL,** requiere contratar: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003222, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.** El cual se publicó a través de la plataforma SECOP II, indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No**. SMG-CMC-2026-0070**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP II, el presente proceso **(NO)** está limitado a MiPymes.

En cumplimento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la invitación publica, el 11 de junio de 2026 a las 02:00 pm; se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía No. **SMG-CMC-2026-0070.**

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003222, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD"** Recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	VALOR OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
NOMBRE: FUNDEPA **NIT:** 900075241-5 **REP. LEGAL:** HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA	06/11/2026 1:52 PM	**$97,017,534 COP**	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Una vez revisada las constancias del acta de cierre no se encuentran observaciones que requieran pronunciamiento por parte del evaluador.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

ORDEN	PROPONENTE
1	**NOMBRE:** FUNDEPA **NIT:** 900075241-5 **REP. LEGAL:** HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPUESTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA identificada con el NIT: 900075241-5, REP. LEGAL: HELEN JHOANNA LEMOS MICOLTA.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de MiPymes en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** 

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5
FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Buenaventura 10 de junio Del 2026.

Yo **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** en mi calidad de representante legal de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso, nos hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Selección de Mínima Cuantía Nº **SMG-CMC-2026-0070**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE JORNADAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202600000003222, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD** que adelanta la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

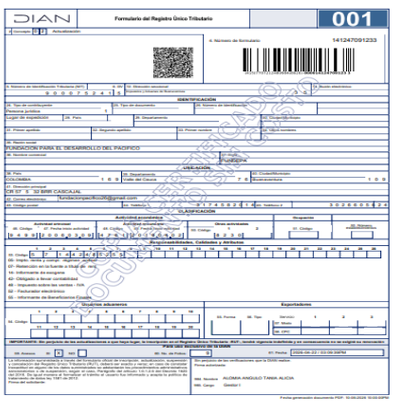
Así mismo, declaramos:

1). Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
2). Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3). Que conocemos los documentos de la Licitación y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
4). Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías, a pagar el impuesto de timbre, hacer la publicación respectiva y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la presente selección.;
5). Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados.
6). Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada para la presente selección.
7). Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la presente selección.
8). Que nos comprometemos a cumplir las condiciones contractuales de conformidad con lo solicitado en la presente selección.
9). Que NO somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).
10). Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 Si estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
11). Que el valor total de la propuesta es de **$ 97.017.534 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS).**

CARRERA 55 # 3-23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO: 317-4582014 - 310-4002043

	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT.900.075.241-5 **Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:** a). Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la presente selección. b). Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. c). Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad. d). Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro delos 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. e). Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000. f). Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en la presente selección. g). Que la vigencia de la propuesta es de sesenta días. h). Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso y aceptamos la forma de pago establecida en la invitación pública. i). Que autorizamos notificación electrónica al correo fundacionpacifico26@gmail.com **Atentamente,** FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO **NIT.** 900.075.241-5 **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** **C.C. No. 1.111.807.335 De** Buenaventura CRA 57 #5-32 **Ciudad** BUENAVENTURA **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** **CC.1.111.807.335** **REPRESENTANTE LEGAL** CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN TELEFONO: 317 458 2014 – 310 4002043
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** **CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA** **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 10/06/2026 - 17:01:13 Recibo No. S000999414, Valor 12100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C71QBhVhC6** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO Sigla : FUNDEPA Nit : 900075241-5 Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca **INSCRIPCIÓN** Inscripción No: S0000941 Fecha de inscripción: 13 de marzo de 2006 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS
Verificación del objeto social	**CUMPLE** **CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA** **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 10/06/2026 - 17:01:13 Recibo No. S000999414, Valor 12100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C71QBhVhC6** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. Por Acta No. 002 del 12 de junio de 2012 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2012, con el No. 937 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL Por Acta No. 03 del 08 de junio de 2016 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2016, con el No. 342 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL Por Acta No. 005 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 15082 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL Por Acta No. 005 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 15083 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA AUMENTO PATRIMONIO **OBJETO SOCIAL** Desarrollar en la comunidad acciones encaminadas a un bienestar integral del ser mediante la capacitación y el desarrollo de la comunidad en todas sus edades; sus fines específicos son: capacitación integral, celebración de contratos con entidades estatales y privadas, celebración de contratos para capacitar, , celebrar contratos para la realización de interventorías en proyectos sociales , proyectos arquitectónicos enfocados en la humanización de la arquitectura proyectándola desde lo social, ambiental, cultural, en la protección, salud, en la inclusión de las personas con alguna discapacidad, deporte, turismo, digital, portuario, organizativo, social para el mejoramiento de la calidad de vida y minimizar los riesgos de la población vulnerable para afrontar la modernización y los nuevos retos del día a día, mejorando los servicios públicos, salud y el saneamiento básico para poder conservar y mejorar los ecosistemas mitigando la contaminación y la deforestación en los ríos, cuencas y manglares, renovando la calidad ambiental, reducir la contaminación auditiva mediante controles, charlas o capacitaciones de sensibilización de la importancia del control acústico, implementar espacios de diálogos en temas de paz o interés para crear agentas de seguimiento y control a la problemática que aqueje la comunidad.La Fundación adelantara todas las acciones pertinentes para lograr una atención socio-jurídica y psicología dirigida a introducir el mejoramiento en la calidad de vida de Mujeres Cabeza de Familia, Población en Situación de Desplazamiento, los Habitantes de Calle, los Adultos Mayores, la población indígena colombiana y/o extranjera en situación de riesgo, abandono o exclusión social, y las mujeres afectadas por violencia doméstica o de cualquiera otro tipo. En tal sentido se adelantarán estrategias que logren el empoderamiento ciudadano, su apropiación de los derechos y obligaciones ciudadanas. Ofrecer dotaciones de muebles y enseres a las entidades oficiales y privadas, asesorar e implementar proyectos sociales y productivos, impulsar la integración de la comunidad mediante diferentes actividades que beneficiara varios sectores sociales tanto local, nacional e internacional. PARAGRAFO: La fundación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades a fines de la fundación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. Realización de cualquier acto lícito o legítimo de comercio o actividad económica y contractual en las actividades generales y específicas de consultoría, proveeduría y construcción, investigación en el ámbito social, ambiental, turístico, , científico, solidario y de convivencia pacífica, de la formulación y ejecución en planes,
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**

	CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 10/06/2026 - 17:01:21 Recibo No. S000999414, Valor 12100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C71QBhVhC6** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **NOMBRAMIENTOS** **REPRESENTANTES LEGALES** Por Acta No. 006 del 13 de enero de 2026 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 15359 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a: **CARGO** — **NOMBRE** — **IDENTIFICACION** REPRESENTANTE LEGAL — HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA — C.C. No. 1.111.807.335 **ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN** Por Acta No. 5 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 15080 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a: **PRINCIPALES** **CARGO** — **NOMBRE** — **IDENTIFICACION** PRIMERO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO — MARIA JENNIFER ANCHICO SOLIS — C.C. No. 66.853.912 SEGUNDO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO — LEYDER JANNER RIVAS VALENCIA — C.C. No. 1.111.774.765 TERCERO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO — TIBISAY HURTADO SINISTERRA — C.C. No. 1.004.538.175 CUARTO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO — HANNER SINISTERRA BETANCOURT — C.C. No. 1.007.791.531 **REVISORES FISCALES** Por Acta No. 005 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 15081 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a: **CARGO** — **NOMBRE** — **IDENTIFICACION** — **T. PROF** REVISOR FISCAL — AYDA RUBY ANGULO PEREA — C.C. No. 66.938.330 — 232287-T **REFORMAS DE ESTATUTOS**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE** FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1996 CARTAGO (VALLE) LUGAR DE NACIMIENTO 1.66 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO 10-ENE-2014 BUENAVENTURA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.111.807.335 APELLIDOS LEMOS MICOLTA NOMBRES HELEN JOHANNA FIRMA
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE** FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT.900.075.241-5 **FORMATO N°. 2** **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA** **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** Yo **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.111.807.335** en mi condición de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Buenaventura, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Dado en Buenaventura a los 10 días del mes de junio del 2026. **Atentamente,** **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** **CC.1.111.807.335** **REPRESENTANTE LEGAL** CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN TELEFONO: 317 4582014 – 310-4002043

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE** FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT.900.075.241-5 **DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** **Estimados señores:** Yo **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** , identificada con cedula de ciudadanía No. **1.111.807.335**, obrando en calidad de representante legal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO** Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y además de lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y las prescritas en las normas especiales. Declaro bajo la gravedad del juramento que ni los miembros de la junta directiva, ni la Entidad sin Ánimo de Lucro que represento, ni yo en calidad de representante Legal nos encontramos inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses. Dada en Buenaventura a los 10 días del mes de junio del 2026. **Atentamente,** **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** **CC.1.111.807.335** **REPRESENTANTE LEGAL** CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN TELEFONO: 317 4582014 – 310 4002043
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE** FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT.900.075.241-5 **FORMATO Nº. 4** Yo, **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.111.807.335**, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2024000000003122, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.** **Además de manifestar:** 1° Que esta oferta sólo compromete mi firma. 2° Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta, ni en el contrato que se llegara a suscribir. 3° Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan control interno o fiscal de la entidad contratante, lo cual está consagrado en el (artículo 122, 127 de la CP; Art. 8 de la Ley 80 de 1993; art. 18 de la Ley 1150 de 2007). 4° Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, así como tampoco tener sociedad conyugal vigente o ser compañero (a) permanente de algún concejal del municipio. (Parágrafo 3°, art. 49 de la Ley 617 de 2000, modificado por las leyes 821 de 2003 y 1148 de 2007) 5° Que he leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y/o términos de referencia y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato, y en términos generales, de lo que pueda afectar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias previstas en los mismos. 6ª Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad. Dada en Buenaventura a los 10 días del mes de junio del 2026. **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA** **CC.1.111.807.335** **REPRESENTANTE LEGAL** CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN TELEFONO: 317 4582014 – 310 4002043
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**  DIAN Formulario del Registro Único Tributario 001 FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO

Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 297747657 PIB 17:46:07 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 10 de junio del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111807335. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 17:42:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1111807335 Código de Verificación: 1111807335260610174223 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**  10/6/26, 18:39 Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL" **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 06:38:52 PM horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1111897335 **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**  10/6/26, 18:40 Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 10/06/2026 06:40:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1111807335** y Nombre: **HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141868370** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

FORMATO Nº. 3
OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PERSONAL				
1	Disponer de un (1) profesional en Psicología, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, en procesos relacionados con: -Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas - Trabajo con población juvenil - Acompañamiento psicosocial. Deberá acreditar experiencia adquirida en la planiación, coordinación o ejecución de talleres o procesos formativos en al menos dos (2) de los siguientes temas: -Prevención de violencias basadas en género -Salud sexual y reproductiva -Salud mental -Proyecto de vida -Participación juvenil Se valorará (no habilitante) formación posgradual en áreas relacionadas con educación, intervención social o afines. El profesional se desempeñará como coordinador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las actividades pedagógicas durante el plazo de ejecución del contrato.	MES	1	1	$ 3.605.000	$ 3.605.000
2	Disponer de un (1) profesional en Psicología o ciencias afines con experiencia en trabajo con población juvenil diversa y acompañamiento psicosocial	MES	1	1	$ 3.605.000	$ 3.605.000
3	Disponer de dos (2) técnicos auxiliares administrativos con curso en planeación estratégica de logística para apoyar tanto las tareas de archivo y organización de documentos físicos y digitales, como las tareas logísticas (listados de asistencia, suministro de aguas y bebidas calientes, suministro o entrega de refrigerios) por un (1) mes para los talleres de fortalecimiento y empoderamiento.	MES	2	1	$ 2.060.000	$ 4.120.000
4	Disponer de un (1) profesional en Derecho con experiencia en temas relacionados con Población juvenil y diversa, para capacitar y brindar orientación en derechos de las personas de la población juvenil diversa, para desempeñarse como profesional de apoyo, por un (1) mes.	MES	1	1	$ 3.914.000	$ 3.914.000

CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO 317-4562014

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

5	Disponer de un (1) profesional en trabajo social con 5 años de experiencia a partir de la fecha de grado y especialización en desarrollo integral de la Infancia y Adolescencia con 3 años de experiencia a partir de la fecha de grado, con experiencia en procesos pedagógicos relacionados con jóvenes, para desempeñarse como profesional de apoyo, por un (1) mes.	MES	1	1	$ 3.605.000	$ 3.605.000
		LOGISTICA				
6	Garantizar la contratación de un auditorio o salón con capacidad para treinta y nueve (39) personas asistentes al evento, dotado de sillas, mesas, videobeam, estación de agua, café y aromática.	Día	1	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
7	Suministrar la entrega de refrigerios para treinta y nueve (39) personas durante ocho (8) jornadas, consistentes en: Un sándwich, bastón de pollo o carne, empanadas, pie, croissant, acompañado de bebida caliente café o milo o un jugo y una porción de fruta; deben ser entregados bajo normas de salubridad, distribuidos en treinta y nueve (39) refrigerios por jornada.	Ración	312	312	$ 19.500	$ 6.084.000
8	Suministrar la entrega de almuerzos para treinta y nueve (39) personas durante cuatro (8) jornadas, consistente en: una proteína. Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo o gaseosa, deben ser entregados bajo normas de salubridad.	Ración	312	312	$ 26.000	$ 8.112.000
9	Garantizar transporte terrestre en la zona urbana desde Garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de los participantes a las jornadas pedagógicas, así: -Cobertura: zona urbana del Distrito de Buenaventura, desde las comunas priorizadas (Comuna 1 a Comuna 12) hacia el lugar de realización de las actividades y retorno al punto de origen. -Población a transportar: hasta 280 personas durante la ejecución del proyecto. -Frecuencia: prestación del servicio durante ocho (8) jornadas, incluyendo recorrido de ida y vuelta por cada jornada. -Número de trayectos: mínimo dieciséis (16) trayectos (8 de ida y 8 de regreso). -Medios de transporte: vehículos tipo microbús, vans o equivalentes, con capacidad mínima de 15 a 20 pasajeros por vehículo, y taxis cuando	Viaje (trayecto)	16	16	$ 374.458	$ 5.991.333

CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO 317-4562014

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

	se requiera para cobertura complementaria. -Condiciones del servicio: vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, con documentación al día, conductor con licencia vigente y cumplimiento de normas de seguridad y transporte.					
10	Garantizar la prestación del servicio de transporte fluvial para el traslado de los participantes desde la zona rural hacia el lugar de realización de las jornadas pedagógicas, así: -Ruta: desde el corregimiento de Juanchaco hacia el Distrito de Buenaventura y retorno al punto de origen. -Población a transportar: hasta 30 personas durante la ejecución del proyecto. -Frecuencia: prestación del servicio durante ocho (8) jornadas, incluyendo recorrido de ida y vuelta por cada jornada. -Número de trayectos: mínimo dieciséis (16) trayectos (8 de ida y 8 de regreso). -Medio de transporte: embarcaciones tipo lancha con capacidad suficiente para el número de pasajeros, cumpliendo con la normatividad marítima vigente. -Condiciones del servicio: embarcaciones en óptimas condiciones técnico-mecánicas, con certificados de navegación vigentes, tripulación habilitada y cumplimiento de normas de seguridad (chalecos salvavidas para todos los pasajeros, condiciones climáticas seguras, etc.).	Viaje (trayecto)	16	16	$ 338.125	$ 5.410.000
11	Marcadores permanentes	Cajas	24	24	$ 33.000	$ 792.000
12	Marcadores borrables	Cajas	24	24	$ 35.500	$ 852.000
13	Cintas papel de longitud 50 metros; espesor 0.13 mm, ancho 48 mm.	Unidad	20	20	$ 18.867	$ 377.333
14	Cintas adhesivas transparente de 300 metros de largo y 48 mm	Unidad	20	20	$ 22.833	$ 456.667
15	Papel kraft x 25 pliegos de 100 x 70 cm	Unidad (paquete)	20	20	$ 23.733	$ 474.667
16	Papel Bond X 25 pliegos de 70cm X 100cm	Unidad (paquete)	20	20	$ 21.833	$ 436.667
17	Resmas de papel tamaño oficio 21.6 x 33 - 75 Gr	Resma	20	20	$ 23.500	$ 470.000
18	Bolígrafos color negro X 12	Cajas	36	36	$ 12.700	$ 457.200
19	Garantizar la entrega de escarapelas impresas papel bond, agendas de medidas 20 cm X 20 cm y certificados de asistencia a las capacitaciones a los Jóvenes asistentes	Unidad	312	312	$ 72.500	$ 22.620.000
20	Garantizar la entrega de un kit que contenga volantes, reglas e imanes con información de los temas de los talleres a desarrollar como material de guía	Unidad	312	312	$ 19.833	$ 6.188.000
21	Contratar la prestación del servicio de difusión y promoción del evento mediante la emisión de piezas publicitarias de treinta (30) segundos a través de medios radiales, televisivos y digitales, así: -Medios: Radio, televisión y redes sociales (plataformas digitales). -Duración de cada pieza: 30 segundos. -Periodo de emisión: durante cinco (5) días calendario previos al evento. Cuñas radiales. -Total: nueve (9) cuñas -Distribución: -Dos (2) emisiones diarias (mañana y tarde) durante los primeros cuatro (4) días (8 cuñas) -Una (1) emisión de cierre el quinto día Cuñas televisivas: -Total: nueve (9) cuñas -Distribución: -Dos (2) emisiones diarias (mañana y tarde) durante los primeros cuatro (4) días (8 cuñas) -Una (1) emisión de cierre el quinto día Medios digitales: -Difusión de piezas gráficas o audiovisuales durante el mismo periodo (5 días), en redes sociales, orientadas a la convocatoria y promoción del evento.	Cuña	18	18	$ 918.333	$ 16.530.000

CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO: 317-4582014

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

22	Suministro de dos (2) pendones tipo "Roll-up" de 2.00 mts de alto por 1.00 mt de ancho (o 0.80 mts según disponibilidad), impresos en lona banner de alta resolución a todo color, con información gráfica y contenidos alusivos a la Política Pública de Juventud del Distrito de Buenaventura.	Unidad	2	2	$ 408.333	$ 816.667
	VALOR TOTAL				**$97.017.534**	

Dado en Buenaventura a los 10 días del mes de junio del 2026

HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA
CC.1.111.807.335
REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 59 # 3-23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO: 317-4582014

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente sea persona natural o jurídica deberá contar con un tiempo de antigüedad de al menos dieciocho (18) años de constitución, lo anterior se verificará con el tiempo de constitución, fecha que, establecido en la cámara de comercio o registro mercantil, dentro de su objeto deberá tener la de realizar acciones encaminadas al bienestar integral y el desarrollo de la comunidad, así como el de celebrar contratos de capacitaciones.	**CUMPLE** 

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
El oferente sea persona natural o jurídica **deberá acreditar experiencia aportando tres (3) Certificaciones** en los que demuestre haber contratado con entidades públicas o privadas, con objetos iguales y/o relacionados al objeto del contrato, de las cuales una deberá certificar que se han prestado servicios de capacitación a personas de la población juvenil diversa, además de ello deberá contar con experiencia certificada en procesos de capacitación e implementación de programas educativos para la promoción de la diversidad sexual.	**CUMPLE** ECOSALUD IPS EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ECOSALUD IPS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. NO. 900836440-0 CERTIFICA 003-2015 NUMERO DEL CONTRATO NOMBRE O RAZON SOCIAL DELCONTRATISTA: LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO EL PACIFICO NIT DEL CONTRATISTA: 900.075.241-5 FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO: 01 DE JUNIO DE 2015 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS PERTINECIENTES A LA POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y PROCESOS EDUCATIVOS ENFOCADOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS Y LA PREVENCIÓN DE PRACTICAS DISCRIMINATORIAS. PLAZO INICIAL: (3) TRES MESES VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS ($104.000.000.00)M/CTE. ADICIONES: NO APLICA VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS ($104,000,000.00)M/CTE FECHA DE INICIO: 01 DE JUNIO DE 2015 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2015 SANCIONES: NO FECHA DE LIQUIDACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LUIS RONNY JUSSEF TORRES SEGURA CC 1.111.790.086 REPRESENTANTE LEGAL. CRA 56A #5-95 Barrio Gran Colombiano Email: ipsecosalud@gmail.com Tel: 2437035 CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA LA GLORIA NIT: 901238925-9 Buenaventura junio 27 de 2023 El presente documento se expide a petición del interesado. Afectuoso saludo; La junta de Consejo comunitario de la comunidad Negra de la verada la Gloria, constituida en amparo de la ley 70 de 1993, ley 21 de 1991, y decreto 1745 de 1995, así como la constitución política de Colombia, y reconocidos como consejo comunitario mediante resolución Nro. "20221000263096" expedida por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) con fecha 2022-11-10. CERTIFICA QUE; FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFIO CON NIT. 900.075.241-5 realizo el contrato cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo logístico, técnico, administrativo y pedagógico para la planeación, coordinación y ejecución de jornadas de capacitación, formación y sensibilización dirigidas a población juvenil diversa, así como el diseño e implementación de estrategias y programas educativos orientados a la promoción de la diversidad sexual, la inclusión social, el respeto por la diferencia, la equidad y la garantía de derechos de poblaciones con enfoque diferencial VALOR DEL CONTRATO: $127.000.000 TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES FECHA INICIO: 15 DE FEBRERO DEL 2023 FECHA FIN:15 DE JUNIO DEL 2023 JOSE MARIO RIASCOS RIASCOS CC. 16.478.655 Representante Legal Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda la Gloria Correo: notaloma0721@gmail.co Cel.: 3026643290 Buenaventura – Valle FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO NIT. 900886573-3 Personería Jurídica 0357 2 Noviembre 2017 Resolución Del Ministerio Del Interior 001 2019 Empresa Privada Sin ánimo de lucro LA SUSCRITA REPREENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO IDENTIFICADA CON NIT. 900.886.573 CERTIFICA QUE: La FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO, identificada con nit. número **900.075.241** ejecuto contrato No. FSDP 37 con nuestra entidad, cuyo objeto contractual fue **PRESTAR RSERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y PEDAGÓGICOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DIRIGIDOS A POBLACIÓN JUVENIL DIVERSA, INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y COMUNITARIOS, LA ELABORACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS INCLUSIVOS Y AL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS** desde el 01 febrero del 2024, hasta el 30 de abril del 2024 por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE**, con una ejecución del 100% en su cumplimiento. Se expide por solicitud del interesado en Cali- valle del cauca, a los 26 días del mes de julio del 2024. ATENTAMENTE, CINDY DAYANA OVIEDO VALENCIA CC.1.087.124.763 REPRESENTANTE LEGAL San Andres de Tumaco/Barrio Obrero Carrera 16-43 (Sede Principal) Email: fundapaz@gmail.com Teléfono: 3136889623

EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
Para su equipo de trabajo requiere presentar las siguientes hojas de vida: Disponer de un (1) profesional en Psicología, con título profesional debidamente acreditado, con experiencia mínima de seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o terminación de materias, en procesos relacionados con:	**CUMPLE** El oferente acredito contar con Un (1) profesional en Psicología, con título profesional debidamente acreditado y experiencia.

- Desarrollo de estrategias pedagógicas o formativas
- Trabajo con población juvenil
- Acompañamiento psicosocial

Deberá acreditar experiencia específica en la planeación, coordinación o ejecución de talleres o procesos formativos en al menos dos (2) de los siguientes temas:

- Prevención de violencias basadas en género
- Salud sexual y reproductiva
- Salud mental
- Proyecto de vida
- Participación juvenil

Se valorará (no habilitante) formación posgradual en áreas relacionadas con educación, intervención social o afines, con experiencia de dos (2) años.

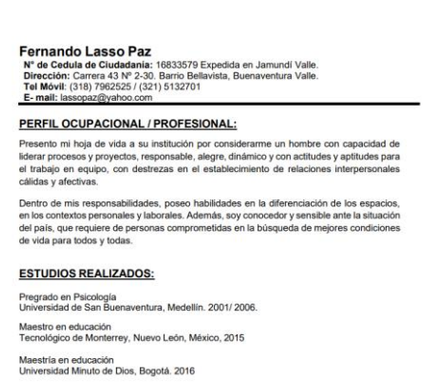
El profesional se desempeñará como coordinador de equipo, encargado de la planificación, articulación y seguimiento de las actividades pedagógicas durante el plazo de ejecución del contrato.

Disponer de un (1) profesional en Psicología o ciencias afines con experiencia en trabajo con población juvenil diversa y acompañamiento psicosocial.

Disponer de dos (2) técnico auxiliar administrativo con curso en planeación estratégica de logística para apoyar tanto las tareas de archivo y organización de documentos físicos y digitales, como las tareas logísticas (listados de asistencia, suministro de aguas y bebidas calientes, suministro o entrega de refrigerios) por un (1) mes para los talleres de fortalecimiento y empoderamiento.

Disponer de un (1) profesional en Derecho con experiencia en temas relacionados con Población juvenil y diversa, para capacitar y brindar orientación en derechos de las personas de la población juvenil diversa, para desempeñarse como profesional de apoyo, por un (1) mes.

Disponer de un (1) profesional en trabajo social con 8 años de experiencia a partir de la fecha de grado y especialización en desarrollo integral de la Infancia y Adolescencia con 3 años de experiencia a partir de la fecha de grado, con experiencia en procesos pedagógicos relacionados con jóvenes, para desempeñarse como profesional de apoyo, por un (1) mes.



Fernando Lasso Paz
N° de Cedula de Ciudadanía: 16833579 Expedida en Jamundí Valle.
Dirección: Carrera 43 Nº 2-30. Barrio Bellavista, Buenaventura Valle.
Tel Móvil: (318) 7962525 / (321) 5132701
E- mail: lassopaz@yahoo.com

PERFIL OCUPACIONAL / PROFESIONAL:

Presento mi hoja de vida a su institución por considerarme un hombre con capacidad de liderar procesos y proyectos, responsable, alegre, dinámico y con actitudes y aptitudes para el trabajo en equipo, con destrezas en el establecimiento de relaciones interpersonales cálidas y afectivas.

Dentro de mis responsabilidades, poseo habilidades en la diferenciación de los espacios, en los contextos personales y laborales. Además, soy conocedor y sensible ante la situación del país, que requiere de personas comprometidas en la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos y todas.

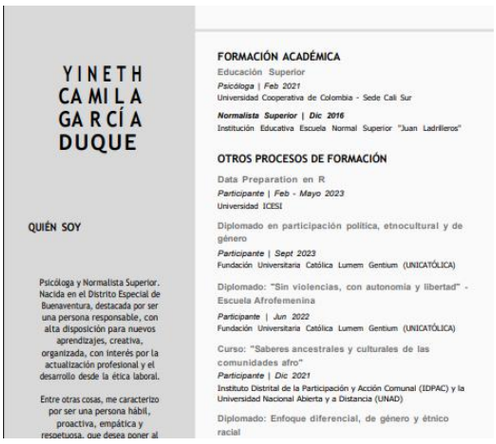
ESTUDIOS REALIZADOS:

Pregrado en Psicología
Universidad de San Buenaventura, Medellín. 2001/ 2006.

Maestro en educación
Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, México, 2015

Maestría en educación
Universidad Minuto de Dios, Bogotá. 2016

Un (1) profesional en Psicología o ciencias afines con experiencia en trabajo con población juvenil diversa y acompañamiento psicosocial.



YINETH CAMILA GARCÍA DUQUE

QUIÉN SOY

Psicóloga y Normalista Superior. Nacida en el Distrito Especial de Buenaventura, destacada por ser una persona responsable, con alta disposición para nuevos aprendizajes, creativa, organizada, con interés por la actualización profesional y el desarrollo desde la ética laboral.

Entre otras cosas, me caracterizo por ser una persona hábil, proactiva, empática y resoetuosa, que desea poner al

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Superior

Psicóloga | Feb 2021
Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Cali Sur

Normalista Superior | Dic 2016
Institución Educativa Escuela Normal Superior "Juan Ladrilleros"

OTROS PROCESOS DE FORMACIÓN

Data Preparation en R
Participante | Feb - Mayo 2023
Universidad ICESI

Diplomado en participación política, etnocultural y de género
Participante | Sept 2023
Fundación Universitaria Católica Lumem Gentium (UNICATÓLICA)

Diplomado: "Sin violencias, con autonomía y libertad" - Escuela Afrofemenina
Participante | Jun 2022
Fundación Universitaria Católica Lumem Gentium (UNICATÓLICA)

Curso: "Saberes ancestrales y culturales de las comunidades afro"
Participante | Dic 2021
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Diplomado: Enfoque diferencial, de género y étnico racial

Dos (2) técnico auxiliar administrativo con curso en planeación estratégica de logística para apoyar tanto las tareas de archivo y organización de documentos físicos y digitales.

-Aux. Administrativo No.1



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RIASCOS	CAMPAZ	JINA MARCELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1111803377
SEXO: F (X) M ()
NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()
PAÍS
LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ___ D.M ___

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA: DÍA 0,5 MES 0,4 AÑO 1,9,9,5
PAÍS COLOMBIA
DEPTO VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
BRR EL JORGE LA TRIIDAD 19ª 24
PAÍS COLOMBIA DEPT VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO Buenaventura
TELÉFONO 316 513 2427 EMAIL jinamarcelariascosc ampaz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

-Aux. Administrativo No. 2



BEATRIZ SAMANTHA BURGESS PAREDES

3112198413 zamanthaburgessparedes@gmail.com

HABILIDADES

- Organización,
- Gestión del tiempo.
- Comunicación efectiva

Software: Excel, Word, PowerPoint, Outlook,

Español
Inglés
Alemán

EDUCACIÓN

2004 - 2009 Buenaventura, Colombia — **BASICA PRIMARIA** *Institución Educativa Pascual de Andagoya*

2009 - 2015 Buenaventura, Colombia — **BACHILLER CLASICO** *Institución Educativa Pascual de Andagoya*

2016 - 2019 Buenaventura, Colombia — **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO** *Politécnico Nacional de Artes y Oficios - PONAO*

Un (1) profesional en Derecho con experiencia en temas relacionados con Población juvenil y diversa.



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Caicedo	Restrepo	Richar Stiven

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1107087873 — SEXO: F () M (X) NB () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1107087873 — D.M. 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DIA 25 MES 04 AÑO 1995 — PAÍS COLOMBIA — DEPTO VALLE DEL CAUCA — MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 1 A 13 73 -32 Casa — PAÍS COLOMBIA — DEPTO VALLE DEL CAUCA — MUNICIPIO CALI — TELÉFONO — EMAIL comisariadefamiliaistola@hotmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

Un (1) profesional en trabajo social con 8 años de experiencia a partir de la fecha de grado y especialización.



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALENCIA	RODRIGUEZ	ALNHY XILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1061777515 — GENERO: F (X) M () NB () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () — NÚMERO — D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DIA 01 MES 02 AÑO 1995 — PAÍS COLOMBIA — DEPTO CAUCA — MUNICIPIO LÓPEZ DE MICAY

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 39 1 26 BARRIO EUCARISTICO — PAÍS COLOMBIA — DEPTO VALLE DEL CAUCA — MUNICIPIO BUENAVENTURA — TELÉFONO 317483623 — EMAIL xilenavalencia@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADA**

CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **SMG-CMC-2026-0070**, una vez revisadas y analizadas las ofertas en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
NOMBRE: FUNDEPA **NIT:** 900075241-5 **REP. LEGAL:** HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA	**HABILITADA**

Se encontró que el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA identificada con el NIT: 900075241-5, REP. LEGAL: HELEN JOHANNA LEMOS MICOLTA,** cumple con las condiciones técnicas y todos los requisitos establecidos en la convocatoria, encontrándose habilitado y su oferta económica es favorable para el Distrito de Buenaventura - **SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA,** por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía No. **SMG-CMC-2026-0070** a la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA CON NIT. 900075241-5** por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS $97.017.534.**

YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
SECRETARIO DE DESPACHO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA